



## INFORME DE EVALUACIÓN

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-32

#### “PRESTAR SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE PERSONAL PARA EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”

#### 1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **4 de abril de 2017, hasta las 11:30 AM horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2017-32** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA	MEDIO DE ENTREGA
1	CAMINO DEL POBLADO (FOR POINTS )	830015764	\$32.018.532	CID Rad 2017002350
3	GRUPO SUITES (HOLIDAY INN)	900064236	\$34.493.550	Portal de contratación

#### 2. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo antes en el total de la propuesta, en caso de que éste se considere no habilitado, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente según el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. La verificación de las ofertas fue realizada en sus aspectos Técnico y Jurídico y, por las áreas respectivas

##### 2.1 METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en la solicitud privada de ofertas SPVA 2017-32, publicada el 31 de marzo de 2017

##### 2.1.1 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS HABILITANTES Y CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO



Una vez revisada la parte técnica y jurídica y con ello el cumplimiento del total de los requisitos solicitados en los términos y condiciones de la solicitud privada de ofertas SPVA 2017-32, se encuentra lo siguiente:

	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	TÉCNICO	JURÍDICO	OBSERVACIONES
1	CAMINO DEL POBLADO (FOR POINTS )	\$32.018.532	cumple	cumple	Ninguna

### 3. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en el numeral **5.2** "EVALUACIÓN ECONÓMICA" de la SPVA 2017-32, *"una vez cumplidos los requisitos jurídicos y habilitantes, La presente solicitud privada de oferta será adjudicada al proponente que ofrezca el menor precio en el valor total de la propuesta"*

En consecuencia el comité de evaluación recomienda contratar al proponente – CAMINO DEL POBLADO con NIT 830015764, por acreditar todos los aspectos técnicos y jurídicos y por estar el valor de su propuesta dentro del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

Nestor H.

Nestor Hugo Zapata Carmona  
Profesional en Compras